

visión del PGO podrán ser retirados tanto en la referida sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo como en las oficinas descentralizadas del Ayuntamiento y en las sedes de los correspondientes Distritos.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento Urbanístico, el expediente se somete a un nuevo trámite de información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de mayo de 2006.-  
El Secretario Delegado, Juan Víctor Reyes Delgado.

### **Caja General de Ahorros de Canarias**

**1749** *ANUNCIO de 19 de mayo de 2006, relativo a elección de compromisarios.*

Se comunica a los señores impositores de esta Caja General de Ahorros de Canarias, que, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 9 de mayo, acordó la iniciación del proceso de reno-

vación del 50% de los Consejeros Generales que forman la Asamblea General, conforme al artº. 2 del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Elecciones de los Órganos de Gobierno de la Caja General de Ahorros de Canarias.

Las listas completas de impositores con derecho a ser elegidos compromisarios, clasificados e identificados exclusivamente, por número y clase de cuenta, se encuentran expuestas en la Sede Central de esta Caja. Igualmente, en las Oficinas Principales de las islas Tenerife, La Palma y La Gomera, las correspondientes a sus respectivas circunscripciones y en cada oficina, las que corresponden a sus propios impositores.

Las reclamaciones o impugnaciones sobre las mismas, se podrán formular en el plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio y de acuerdo con la normativa contenida en el apartado 5 del artículo 4 del Reglamento del procedimiento regular del sistema elecciones.

Con la finalidad de que los señores clientes puedan consultar los referidos Estatutos y Reglamento Electoral, en cada una de las oficinas se encuentra un ejemplar a su disposición.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de mayo de 2006.-  
El Presidente de la Comisión Electoral, Aurelio Abreu Expósito.